



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

51° período de sesiones

26 de febrero a 9 de marzo de 2007

Tema 3 a) i) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la niña

Declaración presentada por la Northern Ireland Women’s European Platform, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* E/CN.6/2007/1.



Declaración

La Northern Ireland Women's European Platform es una organización general que procura asegurar que las mujeres de Irlanda del Norte contribuyan a los debates nacionales e internacionales. La organización se propone aumentar la influencia y la participación de la mujer en la vida pública y política y contribuye a la elaboración de políticas sociales, económicas y ambientales para la mujer. Trabaja con organizaciones similares en Inglaterra, Gales y Escocia, en la Comisión Mixta del Reino Unido para la Mujer, que es el órgano de coordinación nacional del Reino Unido del Lobby Europeo de Mujeres.

El tema de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para 2007 —la eliminación de todas las formas de violencia contra la niña— requiere la adopción de medidas urgentes. No se ha reflexionado con suficiente profundidad sobre las necesidades de las niñas y las mujeres jóvenes ni las cuestiones que les conciernen. En general, las niñas y las mujeres jóvenes siguen siendo víctimas de discriminación sistemática, por ejemplo, en los sistemas educativos; son extremadamente vulnerables a la violencia, incluida la violencia sexual, y son marginadas de las estructuras sociales, políticas y económicas.

Las niñas y las mujeres jóvenes son especialmente vulnerables a la violencia basada en el género y la explotación sexual en contextos de conflicto. También siguen siendo víctimas de violencia y están expuestas al peligro de sufrir abusos en la infancia y violencia doméstica. A pesar de que se ha determinado que existe una relación entre la violencia doméstica y el maltrato de menores, las autoridades competentes no han respondido satisfactoriamente. Hubo muchos casos en que, los tribunales ordenaron que los niños siguieran en contacto con un padre violento, a raíz de lo cual esos niños volvieron a sufrir maltratos (Radford y Sayer, 1999). A menudo se ignora el **derecho** del niño a negarse a ver a un padre que lo maltrata. Ese derecho debería ser sumamente importante.

La Northern Ireland Women's European Platform está preocupada por la trata de niñas y mujeres jóvenes y la escasez de información e investigaciones sobre ese problema. Las mujeres jóvenes tienen menos oportunidades de migrar legalmente y son más vulnerables a la violencia y la explotación. Existe una relación entre el tráfico, los conflictos, la pobreza y la falta de oportunidades educativas y económicas. Es necesario que entre las medidas que se adopten para hacer frente al problema del tráfico se incluyan medidas para mejorar los derechos y las oportunidades de las mujeres jóvenes en sus países de origen. Las Naciones Unidas deben presionar a los gobiernos del mundo para asegurar que se adopten leyes y políticas que aseguren que las mujeres y las niñas que sean víctimas del tráfico reciban toda la protección de las normas internacionales de derechos humanos y un refugio seguro y adecuado, así como servicios de apoyo en los países de destino.

La resolución 1325 de las Naciones Unidas se refiere expresamente a las mujeres y las niñas, pero no se ha prestado suficiente atención a las necesidades específicas de las niñas y las mujeres jóvenes en sociedades que atraviesan o han atravesado un conflicto. Muchas mujeres jóvenes cuidan a adultos que han quedado discapacitados como consecuencia de un conflicto. Ellas mismas sufren las consecuencias físicas y psicológicas a largo plazo de los conflictos. Además, se ha puesto muy poco énfasis en examinar las formas en que pueden participar más activamente en los procesos de consolidación de la paz. Las mujeres jóvenes tienen

un interés fundamental en la reconstrucción posterior al conflicto; sin embargo, en muchos países no se ha intentado hacer participar a las niñas en la construcción de sociedades pacíficas para el futuro y de ese modo hacer frente al control masculino del ámbito político, o se lo ha intentado en una escasa medida.

Muchas niñas se ven marginadas por la falta de acceso a servicios básicos, como la educación y los servicios de salud. A menudo las mujeres romaníes se ven particularmente afectadas, así como las mujeres jóvenes de la comunidad itinerante del Reino Unido e Irlanda. A menudo esas mujeres jóvenes no completan la educación básica que se imparte hasta los 14 años de edad, muchas veces porque no se las deja asistir a la escuela, a fin de que realicen tareas domésticas. Sin embargo, la educación es fundamental para aumentar la capacidad de las mujeres de adquirir independencia económica y participar en la toma de decisiones.

A muchas muchachas se les impide el ejercicio de sus derechos reproductivos. No tienen acceso a servicios de salud reproductiva o sexual, incluido el aborto, lo que tiene consecuencias trascendentales. Las mujeres jóvenes necesitan tener acceso a información y servicios que les permitan controlar su propia fecundidad. Como se establece en la Plataforma de Acción acordada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, “la falta de atención de los derechos reproductivos de la mujer limita gravemente sus oportunidades en la vida pública y privada, incluidas las oportunidades de educación y pleno ejercicio de sus derechos económicos y políticos” (Plataforma de Acción, 1995, párr. 97).

- Las mujeres jóvenes no deben pensar que los abusos domésticos son inevitables. Es necesario hacer mucho más en materia de educación preventiva. La Northern Ireland Women’s European Platform insta a las Naciones Unidas a asegurar que la educación sobre violencia doméstica sea obligatoria en los programas de estudio de las escuelas. También solicitamos a las Naciones Unidas que exijan a las autoridades y los organismos competentes que se centren en los **derechos** del niño cuando se adopten decisiones relativas al contacto con los niños, en los casos en que ha habido violencia doméstica.
- La Northern Ireland Women’s European Platform insta a las Naciones Unidas a asegurar que los gobiernos del mundo tomen medidas enérgicas para prevenir la trata de mujeres y niñas y prestar servicios y apoyo integrales, como la protección jurídica para las mujeres víctimas.
- La Northern Ireland Women’s European Platform insta a las Naciones Unidas a asegurar la plena aplicación de la resolución 1325 de las Naciones Unidas en las sociedades que han salido de un conflicto y, específicamente, que los gobiernos adopten medidas positivas para hacer frente al desequilibrio entre los géneros entre los políticos elegidos en todo el mundo.
- La Northern Ireland Women’s European Platform insta a las Naciones Unidas a asegurar que los gobiernos creen un ámbito que facilite una mayor participación de las niñas y las muchachas. Es necesario que los gobiernos estén preparados para que esa participación sea efectiva y, entre las medidas que se adopten, deberían incluirse programas para orientar a las muchachas en el proceso de acceso a puestos de liderazgo.
- Las Naciones Unidas deberían actuar para asegurar que todas las niñas y muchachas tengan acceso a la educación y no sean discriminadas en razón de estructuras o actitudes.

- Las Naciones Unidas deberían actuar para asegurar que los gobiernos elaboren, examinen y revisen las políticas y los servicios de salud reproductiva para paliar las deficiencias de los enfoques actuales y asegurar al respecto la aplicación de las normas de salud más elevadas, incluida la adopción de las medidas presupuestarias necesarias para facilitar el acceso a servicios reproductivos de alta calidad que sean asequibles desde el punto de vista económico.
-